



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

07.08.1998 / ES

Estándar-FCI N° 134

BRACO FRANCÉS, TIPO PIRINEOS

(Braque français, type Pyrénées)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.

ORIGEN: Francia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 06.05.1988.

UTILIZACIÓN: Perro de muestra.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra
continentales, tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

El Braco Francés de talla pequeña, tipo « Pirineos » presenta las mismas proporciones y características de género del tipo « Gascuña », sólo que sus dimensiones son más reducidas y su estructura corporal más ligera. Las diferencias son las siguientes:

APARIENCIA GENERAL: Es un perro rústico, no pesado, pero suficientemente musculoso. Su piel es más estirada que la del tipo « Gascuña ».

CABEZA:

Trufa: Color marrón, las ventanas bien abiertas.

Labios: Los labios son menos caídos que los del tipo « Gascuña » o menos convexos.

Orejas: Insertadas por encima de la línea de los ojos, muy poco dobladas. La punta de la orejas debe alcanzar hasta dos centímetros antes del nacimiento de la trufa.

CUELLO: Poca papada o ausencia de la misma.

VIENTRE: Menos descendido que en el tipo Gascuña.

COLA: Delgada, puede ser cortada o corta de nacimiento.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son más ligeros que en los del tipo Gascuña.

Hombros: Musculosos y medianamente oblicuos.

MIEMBROS POSTERIORES:

Pies: Dedos cerrados.

PELO: Más fino y corto que en el del tipo Gascuña.

TAMAÑO: Machos: 47 a 58 cm.

Hembras: 47 a 56 cm.

Se está en busca del tamaño de 50 a 55 cm de acuerdo a utilizaciones más numerosos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia general demasiado pesada o muy ligera.
- Labios demasiado colgantes o delgados.
- Ojos muy redondos por la exageración de los arcos cigomáticos y supraorbitales.
- Orejas insertadas al nivel de la línea de los ojos, demasiado largas (rebasan el nacimiento de la trufa).
- Vientre agalgado.
- Pies aplastados.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

- Nariz doble, trufa muy despigmentada.
- Entropión, ectropión, manchas blancas en la base de los párpados.
- Anurismo.
- Sindactilia, polidactilia, adactilia.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

